



## Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 3 DE PALMA DE MALLORCA

**13138**

*Juicio sobre delitos leves 497/2016*

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se notifica la sentencia 175 de fecha 14 de septiembre de 2017 a NATIVIDAD ALARCON SERVERA, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.

En PALMA DE MALLORCA a 20 de noviembre de 2017.

**EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

